

08/09/2023

Nº 41

BOLETÍN SEMANAL

**Colegio Oficial de Trabajo
Social de Ávila**

02/09/2023 – 08/09/2023

ÍNDICE

EMPLEO PÚBLICO.....	PÁG.3
RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EN OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL	PÁG.4
EL INFORME SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SOBRE PROVISIÓN DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PÁG.6
CURSO ONLINE: EL INFORME SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SOBRE PROVISIÓN DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	PÁG.10
INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS.	PÁG.13
CUIDAR EN CASA: INTERVENCIÓN SOCIAL CON CUIDADORAS NO PROFESIONALES	PÁG. 15
CURSO NIVEL ESPECIALIZADO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA	PÁG.20
FORMACIÓN E-LEARNING: ORIENTACIÓN LABORAL CON PERSONAS VULNERABLES.	PÁG.25
CONTACTO	PÁG.27

EMPLEO PÚBLICO

PLAZAS	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	BOLETÍN	ENLACE
2	PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	CANTABRIA	22/09/2023	BOP	INFO
1	PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE O PEREIRO DE AGUIAR	OURENSE	02/10/2023	BOP	INFO

ACCIONES FORMATIVA



RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EN OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL

Con el objetivo de procurar una formación teórica y práctica especializada que te permita integrar un esquema de resolución de casos prácticos de Trabajo Social que pueda adaptarse a los diferentes sectores de población, de problemáticas y de niveles de intervención ofrecemos esta formación.

El ponente tiene una amplia experiencia en la preparación de grupos de Trabajo Social que optan a una plaza dentro de la Administración en diversos municipios y comunidades autónomas. Por ello, gracias a la retroalimentación con sus alumnas/os, ha sistematizado los errores, miedos y bloqueos que son frecuentes a la hora de la resolución de los casos prácticos, desarrollado un esquema que puede aplicarse en cada uno de los tres niveles de intervención clásicos: personal-familiar, grupal y comunitaria.



Esto ha dado como resultado la creación de un material “Todo lo bueno y lo malo cabe dentro de un papel” que permite centrar la resolución del caso en función tanto de la demanda básica que se propone –económica, de vivienda, de emergencia social, etc.- o del colectivo con el que se plantea la intervención –menores, mujeres, inmigrantes, personas sin hogar, etc.-, a modo de “hoja de ruta” que guíe y ordene las diferentes actuaciones.

Organización: Colegio Oficial Trabajo Social Asturias

Modalidad: Formación a través de ZOOM. Es decir, se desarrolla a través 6 sesiones de 4 horas cada una en directo por videoconferencia. Las sesiones serán grabadas para facilitar la conciliación.

Nº horas: 24 horas.

Fechas: 18/09/2023 – 23/10/2023

Personas destinatarias: Profesionales del Trabajo Social colegiados/as y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social precolegiados/as.

Precio:

- Primera Mensualidad..... 130€
- Pago Completo..... 260€

Imparte: Oscar Trujillo Díaz.

Inscripciones: 11/09/2023

CONTENIDOS

Clase virtual 1ª.

Análisis de los modelos de exámenes de casos prácticos (oposiciones).
Esquema general de resolución de los casos prácticos.
Introducción al caso individual / familiar.

Clase virtual 2ª

Resolución de los casos individuales / familiares.

Clase virtual 3ª

Resolución de los casos grupales.

Clase virtual 4ª

Resolución de los casos comunitarios.

Clase virtual 5ª

Itinerarios de planificación (del diagnóstico a las actuaciones).
Resolución de casos concretos.

Clase virtual 6ª

Itinerarios de elaboración de indicadores de evaluación.
Resolución de casos concretos

[Información](#)

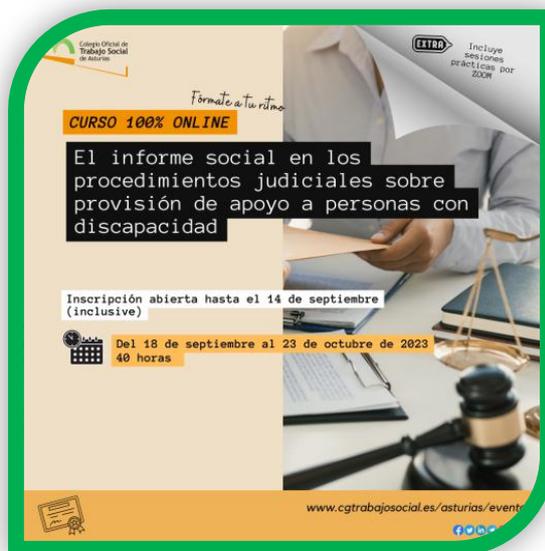
[Inscripción](#)

Comentario [C1]: Para abrir los enlaces: Ctrl + clic



EL INFORME SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SOBRE PROVISIÓN DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el año 2008 España ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, siendo este el instrumento internacional vinculante más reciente en materia de discapacidad. El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. El artículo 12 de esta Convención proclama que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, y obliga a los Estados Partes a adoptar medidas para proporcionar a estas personas el apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica. A partir de aquí, tiene lugar una reforma legislativa para adaptar nuestro ordenamiento jurídico a las exigencias de la Convención; reforma operada por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que entró en vigor el 3 de septiembre de 2021. Con esta nueva regulación pasamos de un proceso de modificación de la capacidad de la persona que daba lugar, en ocasiones, a la incapacitación de la misma, a un proceso de provisión de apoyos a la persona con discapacidad en la medida de sus necesidades, que va dar lugar a una resolución judicial que determinará los actos en los que la persona con discapacidad requiera de esos apoyos, pero ya no se podrá hablar de declaración de incapacitación. En cuanto a las pruebas preceptivas para establecer las medidas judiciales de apoyo, tanto en los procedimientos de jurisdicción voluntaria como en los procedimientos contenciosos, la ley exige, entre otras pruebas, un dictamen pericial social que aconseje las medidas de apoyo que resulten idóneas en cada caso para la persona con discapacidad. Aunque la Ley hace referencia a dictamen pericial la realidad es que estos informes se están solicitando, principalmente, a los Servicios Sociales. Ante esta nueva situación, y teniendo en cuenta lo que puede significar en la vida de una persona el tener medidas



de apoyo que le permitan poder ejercer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás personas, entendemos que estos informes han de ser realizados desde la máxima rigurosidad, valorando e individualizando estas medidas, y teniendo en cuenta todos los requisitos legales y formales que la ley exige para la adopción de las mismas; todo ello, por la trascendencia que estos procedimientos judiciales pueden llegar a tener en la vida presente y futura de las personas con discapacidad.

Organización: Colegio Oficial Trabajo Social Asturias

Modalidad: Formación 100% online. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana.

Incluye 3 sesiones a través de Google Meet. La participación es obligatoria con cámara y micrófono. Las sesiones no estarán disponibles en diferido.

Nº Horas: 40 horas.

Fechas: 18/09/2023-23/10/2023

Personas destinatarias: Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

Imparte: Josefa Moreno Román.

Precio:

-Personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.....	105€
-Personas Colegiadas en activo.....	120€
-Personas no colegiadas.....	210€

Inscripciones: 14/09/2023

Competencias a adquirir

- Capacidad para conocer el marco normativo legislativo referencial para la adopción de las medidas de apoyo a personas con discapacidad.
- Capacidad para conocer las medidas de apoyo, así como los requisitos legales y formales para la adopción de las mismas.

- Capacidad para conocer el proceso evaluativo y poder aconsejar las medidas de apoyo que resulten idóneas en cada caso para la persona con discapacidad.
- Capacidad para conocer y aplicar todo el proceso metodológico - técnicas, instrumentos y variables a estudiar – para la propuesta de las medidas de apoyo.

Objetivos:

- Ofrecer una formación especializada para la realización de informes sociales en los procedimientos sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad.
- Dotar al alumnado de la metodología de evaluación social, presentando las técnicas, instrumentos y variables a estudiar, así como las pautas teórica-prácticas para la realización de estos informes en los procedimientos sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad.

CONTENIDOS

Módulo I. Marco normativo legislativo

- Tema 1. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 1.1. Antecedentes legislativos a la Convención. 1.2. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Tema 2. Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. 2.1. Antecedentes legislativos: la capacidad jurídica y la capacidad de obrar. 2.2. Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Tema 3. Código Civil. De las medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Tema 4. Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria. Del expediente de provisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad.
- Tema 5. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. De los procesos sobre provisión de medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad.

Módulo II. De las medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. Introducción

- Tema 1. De las medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. 1.1. De las medidas voluntarias de apoyo. 1.2. De la Guarda de Hecho. 1.3. De las medidas legales o judiciales. 1.3.1. De la Curatela. 1.3.2. Del Defensor Judicial. 1.4. Personas prestadoras de las medidas de apoyo. 1.5. Procedimientos judiciales para la adopción de medidas de apoyo. 1.6.

Proceso de revisión de las medidas. 1.7. Procesos de nombramiento de personas de apoyo por remoción, fallecimiento o excusa del anterior.

Módulo III. El informe social en los procedimientos sobre provisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad

- Tema 1. El informe social en los procedimientos sobre provisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad.
- Tema 2. Metodología de evaluación social. 2.1. Protocolo de evaluación para el estudio de las medidas judiciales de apoyo. 2.2. Técnicas e instrumentos: aplicación práctica en los procesos sobre provisión de medidas judiciales de apoyo. 2.3. Variables a estudiar para el establecimiento de las medidas de apoyo.
- Tema 3. Estructura y contenido del informe social.

Módulo IV. Casos prácticos

Anexos especializados.

[Información](#)

[Inscripción](#)



CURSO ONLINE: EL INFORME SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SOBRE PROVISIÓN DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La mediación potencia y promueve la resolución de conflictos a través del diálogo en el que las personas involucradas se hacen responsables de las soluciones al mismo. Para su ejercicio, se requiere de una formación y herramientas específicas. Por ello, te ofrecemos esta formación especializada que te permitirá ejercer como persona mediadora en el ámbito de la familia. Al finalizar esta acción formativa, conocerás y dominarás las técnicas, el procedimiento y la legislación de la mediación familiar y otros medios adecuados y autocompositivos de prevención y solución de conflictos. Contarás con los conocimientos adecuados para realizar una buena práctica de mediación familiar. Aprenderás a distinguir la mediación de otras actividades, como la terapia y la orientación familiar, y podrás desarrollar sus funciones en entidades públicas y privadas. Por tanto, esta formación persigue como objetivo general tu especialización para que seas competente en su ejercicio como Mediador/a Familiar.



Registro de Mediación del Ministerio

Esta formación permite la inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia o acreditar la formación continua requerida por la Ley de Mediación. Es decir, es válido para el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

Organización: Colegio Oficial Trabajo Social Asturias

Modalidad: Formación 100% online. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana.

- Incluye dos sesiones prácticas por videoconferencias. La asistencia es obligatoria con cámara y micrófono. Contenido no disponible en diferido.

Nº Horas: 300 horas.

Fechas: 18/09/2023-17/12/2023

Personas destinatarias: Cualquier profesional del Trabajo Social, Derecho, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, Educación Social o cualquier otra titulación universitaria o de formación profesional superior que desee especializarse en la materia.

Imparte: Centro de Mediación Región de Murcia.

Precio:

-Personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.....	310€
-Personas Colegiadas en activo.....	320€
-Personas no colegiadas.....	350€

Inscripciones: 11/09/2023

CONTENIDOS

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN

MODULO II. LA FAMILIA COMO SISTEMA.

Terapia familiar sistémica y/o de pareja. Orientación familiar.

MÓDULO III. LA FAMILIA ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES.

La familia como elemento socializador. Ciclos evolutivos de la persona y de la familia: la infancia, la adolescencia, la edad madura, la senectud. La igualdad de mujeres y hombre: incidencias del género en el ámbito de la familia. El conflicto en el ámbito familiar. Aspectos psicológicos.

MÓDULO IV. DERECHO DE FAMILIA: ASPECTOS NORMATIVOS Y ECONÓMICO

El matrimonio: régimen jurídico y económico. Las uniones de hecho: régimen jurídico y económico. Separación y disolución del matrimonio: aspectos jurídicos y económicos. Ruptura de la pareja de hecho: aspectos jurídicos y económicos. El convenio regulador. Relación del convenio con el acto de mediación. Aspectos objeto de pacto y aspectos indisponibles: cuestiones de orden público. La intervención del Ministerio Fiscal. Derecho internacional privado de familia. Legislación aplicable en matrimonios mixtos. Reglamentos comunitarios. Normativa fiscal en casos de separación, divorcio y de ruptura de la pareja de hecho. Inscripción de la adjudicación de los bienes en los diferentes registros. Regulación fiscal de las pensiones alimenticia y compensatoria. Aspectos básicos del régimen sucesorio. La empresa familiar. Nociones básicas. Implicaciones penales de las relaciones familiares. Ilícitos penales en el entorno familiar.

MÓDULO V. MEDIACIÓN FAMILIAR.

El conflicto y su gestión. Las modalidades alternativas de solución de conflictos o ADR Alternative Dispute Resolution. La Mediación Familiar: teoría general. Diferencias con otras figuras afines. Funciones, requisitos y objetivos. Personas destinatarias. Ámbitos de aplicación. Procesos psicológicos implicados. Régimen jurídico. Conflictos objeto. Naturaleza de la Mediación y de los acuerdos de Mediación. Principios rectores. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal. Derechos y obligaciones

de la persona mediadora y de las partes sometidas a mediación. Aspectos procedimentales. Régimen sancionador. La administración de justicia ante la Mediación. Intervención de las distintas administraciones y otras instituciones públicas y privadas con familias en conflicto.

MÓDULO VI. MEDIACIÓN INTERGENERACIONAL

MÓDULO VII. MEDIACIÓN Y DEPENDENCIA

MODULO VIII. RETOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR I.

Custodia compartida. Mediación Internacional y sustracción de menores. Relación abuelos nietos.

MÓDULO IX. RETOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR II.

Parejas mixtas entre personas extranjeras-españolas y sus hijos. Familias reconstituidas. Drogodependencias. El punto de encuentro familiar. Decisiones iniciales, el aborto. Decisiones finales, el proceso de morir.

MÓDULO X: MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y PENAL.

La empresa familiar. Conflictos derivados de herencias. Liquidación de la sociedad de gananciales. Mediación Penal Restaurativa. Mediación con menores infractores.

MODULO XI. EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

MODULO XII. LAS TÉCNICAS DE MEDIACIÓN FAMILIAR

MÓDULO XIII. MÁS HABILIDADES DEL MEDIADOR FAMILIAR.

Técnicas de Terapia Familiar aplicadas a la Mediación. Teoría de la Comunicación Humana. Resiliencia. Asertividad. Empatía. Coaching. Saber preguntar, callar y escuchar. PNL. Inteligencia Emocional.

MÓDULO IVX. TRABAJO FINAL

[Información](#)

[Inscripciones](#)



INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS.

Curso gestado para dar a conocer a las Trabajadoras y Trabajadores Sociales y personas interesadas, el contexto y recorrido de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional con la que se trabaja desde Cruz Roja. Además de ello, se propondrá de una forma cercana y práctica, cómo se interviene con estas personas desde la entidad y su amplio esquema de recursos y dispositivos.



Organización: Colegio Oficial Trabajo Social de Málaga

Modalidad: Online.

- 19 de septiembre de 2023 de 16 a 21 h.
- 26 de septiembre de 2023 de 16 a 21 h.
- 3 de octubre de 2023 de 16 a 21 h.
- 10 de octubre de 2023 de 16 a 21 h.
- 17 de octubre de 2023 de 16 a 21 h.

Nº Horas: 25

Fechas: 19/09/2023 – 17/10/2023

Imparte:

- Ezequiel Pecino Rosales, Director del Área de Formación en Cruz Roja Málaga. Creador de contenido formativo y gestor de conocimiento. Más de 10 años de experiencia en intervención social, principalmente con personas inmigrantes y refugiadas.
- La formación será impartida por 13 profesionales (puedes consultarlos dentro del apartado de programa)

Inscripciones: 14/09/2023

Precio:

Colegiadas/os en activo:.....	50 €
Colegiadas/os en desempleo:.....	43 €
No colegiadas/os, otras/os profesionales y estudiantes:.....	65 €

Objetivos:

- Proporcionar al alumnado una visión integral sobre los procesos migratorios en la social actual.
- Dotar a las personas participantes de conocimientos y herramientas específicas para la intervención con personas inmigrantes y refugiadas

Metodología:

La metodología que se propone para el desarrollo de los diversos contenidos se basa en el papel activo que ha de desempeñar la persona participante en la búsqueda y asimilación de conceptos, mediante un trabajo participativo y práctico supervisado en todo momento por el personal docente. Para ello se seguirá el siguiente esquema:

- Breve explicación teórica introductoria con los fundamentos de la actividad.
- Modelado de la ejecución técnica por parte del formador.
- Entrenamiento por parte de los participantes en base a la conducta observada. Refuerzo verbal y sugerencias de mejora: el formador supervisa y corrige, si procede.
- Durante la sesión formativa se procederá a realizar casos prácticos.

Evaluación:

Control asistencia 80% de las horas. Se hará captura al inicio y fin de cada sesión.

[Información](#)

[Inscripción](#)



CUIDAR EN CASA: INTERVENCIÓN SOCIAL CON CUIDADORAS NO PROFESIONALES

El cuidado no profesional se define como la atención no remunerada que se presta a las personas que requieren cuidados de larga duración, por parte de su familia u otras personas sin otro lazo de unión ni obligación con la persona que no sea el de la amistad o el de la buena vecindad (Rivera, 2001).

La realidad actual es que en la población española cada vez es mayor el número de personas que requieren cuidados de larga duración y que tienen a su lado a un cuidador o cuidadora, normalmente no profesional, que le presta las atenciones que necesita. Esta persona debe asumir, de manera circunstancial, un rol para el que no estaba preparada.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el perfil de las cuidadoras en España es el de una mujer que se encuentra entre los 45 y 64 años de edad y que habita en la misma vivienda que la persona cuidada, lo cual suele implicar un parentesco familiar directo.

La tarea que realizan las personas cuidadoras es extenuante tanto física como emocionalmente. A medida que la enfermedad avanza, deben adaptarse a cambios constantes tanto de la persona cuidada como de las habilidades que se requieren para manejar las crecientes responsabilidades derivadas de los cuidados.

Además, el grado de sobrecarga también crece como consecuencia del predominio de alteraciones de conducta, la atención ininterrumpida que se le dispensa a la persona, la disminución de los ingresos económicos, la falta de apoyo de la red familiar y la pérdida de relaciones sociales o tiempo de ocio.

En los últimos años comienza a darse mayor valor al trabajo que realizan las familias de persona que requieren cuidados de larga duración. Aumentan los estudios enfocados a conocer de forma más precisa las necesidades de las personas cuidadoras no profesionales y, de este modo, poder aportar un mejor asesoramiento para que puedan afrontar estas situaciones de forma adecuada.

El Trabajo Social es fundamental para intervenir con cuidadoras no profesionales, tanto para informarlas sobre los recursos disponibles como para acompañarlas y orientarlas en cuestiones tales como el autocuidado y la atención a personas que requieren cuidados de larga duración.



Con la presente formación se pretende dotar a profesionales del trabajo social de los conocimientos necesarios para intervenir desde una perspectiva de género con cuidadoras informales con el objetivo de que tengan la mayor calidad de vida posible, siempre situando a las personas en el centro de la intervención.

Organización: Colegio Oficial Trabajo Social de Huelva

Modalidad: Online

Horas: 100

Fechas: 12/09/2023 – 17/11/2023

Dirigido a:

Profesionales del trabajo social, personas colegiadas y precolegiadas con interés en el área de los cuidados de larga duración en domicilios, dependencia, discapacidad, personas mayores. centros sociosanitarios, centros de día, servicios de ayuda y residencias.

Objetivos:

Dotar a profesionales del trabajo social de los conocimientos necesarios sobre el perfil poblacional de las personas que requieren cuidados de larga duración y sus cuidadoras no profesionales.

Dar a conocer a profesionales del trabajo social los métodos, técnicas y herramientas de intervención social necesarias para desempeñar su labor con cuidadoras informales.

Aplicar la perspectiva de género y el modelo de atención centrada en la persona en las intervenciones con personas cuidadoras

Metodología:

Formación online donde el alumnado podrán trabajar los contenidos formativos mediante los siguientes recursos: temario en formato PDF, contenido audiovisual, lecturas complementarias y participación activa en los foros donde se propondrán temas de interés para fomentar el debate

Formación online impartida a través de los siguientes recursos: Plataforma Moodle. Acceso a temario en formato PDF, lecturas complementarias, contenido audiovisual, cuestionarios de evaluación, ejercicios prácticos y participación activa en los foros donde se propondrán temas de interés para fomentar el debate. Incluye guía primeros pasos Plataforma Moodle. Plataforma Zoom. Sesión inicial de presentación e introducción al contenido. Incluye guía primeros pasos Plataforma Zoom.

Evaluación:

Para superar el curso, es necesario realizar el cuestionario final de cada módulo donde habrá que contestar correctamente 6 de las 10 preguntas planteadas. Los alumnos y alumnas dispondrán, para ello, de 3 intentos. En algunos de los módulos se plantearán tareas o ejercicios prácticos que tendrán un carácter obligatorio, y que sirven para profundizar en el tema objeto de estudio. La participación en los foros es voluntaria, aunque recomendamos el uso de los mismos para que la formación resulte más enriquecedora, debatir en grupo, compartir dudas, experiencias y generar sinergias.

Precio:

- Personas Colegiadas:.....135€
- Personas No Colegiadas:.....175€

-Mediante transferencia bancaria a **BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834**.

-Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo plazo antes de su finalización.

-No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio

PROGRAMA

1. Módulo I. Aproximación contextual a los cuidados de larga duración (10 horas)

- Conceptos básicos relativos a los cuidados de larga duración.
- La realidad de los cuidados de larga duración en España: la feminización de los cuidados.
- Aspectos a tener en cuenta en cuidados de larga duración.

2. Módulo II. Las personas que requieren cuidados de larga duración (10 horas)

- Perfil poblacional de personas que requieren cuidados de larga duración.
- Conductas habituales en personas que requieren cuidados de larga duración.
- Derechos de las personas cuidadas.
- Deberes de las personas cuidadas.

3. Módulo III. La persona cuidadora (10 horas)

- Perfil poblacional de las personas cuidadoras.
- Conductas habituales en personas cuidadoras.
- Derechos de las personas cuidadoras.

4. Módulo IV. El impacto del cuidado en las personas que cuidan (10 horas)

- Riesgos de las personas cuidadoras.
- El síndrome del cuidador.

5. 5. Módulo V. El modelo AICP en cuidados de larga duración (10 horas)

- ¿En qué consiste la atención integral centrada en la persona?
- La atención centrada en la persona en cuidados de larga duración.
- El método de validación de Naomi Feil.
- La ética en la intervención social con personas cuidadoras. Recomendaciones para una buena praxis.

6. 6. Módulo VI. Intervención social con personas cuidadoras informales (10 horas)

- La evaluación previa de la persona cuidadora: Modelos teóricos de evaluación de las personas cuidadoras.
- Clasificación de las intervenciones con personas cuidadoras.
- Cuando el cuidado se comparte: La importancia de la valoración familiar.
- La planificación de los cuidados de larga duración.
- Acompañamiento, seguimiento y evaluación de logros.
- Técnicas e instrumentos de utilidad en la intervención con personas cuidadoras.

7. 7. Módulo VII. Recursos externos para personas cuidadoras informales (10 horas)

- Prevención de riesgos en la vivienda y productos de apoyo.
- Prestaciones y catálogo de servicios proporcionados por la ley 39/2006 y forma de acceso.
- La ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de la capacidad jurídica.
- Jurisdicción voluntaria.
- Ley 1/2000 de enjuiciamiento civil.

8. Módulo VIII. Recursos internos para personas cuidadoras informales (10 horas)

- Autocuidado: Aprender a cuidarse.
- Autoconocimiento.
- Recomendaciones para aliviar la sobrecarga y el estrés.

9. Módulo IX. Malos tratos a personas que requieren cuidados de larga duración (10 horas)

- Concepto de maltrato a personas que requieren cuidados de larga duración.
- Tipos de maltrato en cuidados de larga duración.
- Prácticas inadecuadas en entornos de convivencia.
- EASI: Índice de sospecha de malos tratos.

10. Módulo X. El duelo de la persona cuidadora (10 horas)

- Concepto y tipología del duelo.
- Acompañamiento en el proceso de duelo



CURSO NIVEL ESPECIALIZADO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA.

La violencia de género es un problema social de graves dimensiones, tanto a nivel individual/familiar por el impacto en la vida de las mujeres, sus hijos e hijas y personas que de ellas dependan, como social, al tratarse de un problema estructural cuya raíz está en un sistema de relaciones de género desiguales.

Es una problemática bio-psico-social que se sustenta en un modelo de sociedad patriarcal, alejada de los valores de igualdad y de respeto por los derechos humanos que respaldan las sociedades democráticas, avanzadas y libres de violencia.

Es compromiso y base del trabajo social fomentar y ayudar a construir sociedades abiertas, plurales, inclusivas y que fomenten la libertad y dignidad de todas las personas; y de las trabajadoras y trabajadores sociales, quienes, desde la colaboración interdisciplinar, están realizando una labor de acompañamiento y apoyo integral a las mujeres que están padeciendo situaciones de violencia de género, conflictividad y precariedad.

Las y los profesionales del Trabajo Social tenemos mucho que aportar, tanto en la atención directa a las víctimas, como en la prevención y sensibilización de los gravísimos efectos que la violencia ejercida sobre las mujeres produce en éstas y en sus hijos e hijas.

Por su parte, la organización profesional del Trabajo Social tiene el firme compromiso de informar y concienciar a las administraciones para que pongan en marcha los mecanismos necesarios para prevenir, educando en igualdad de género, así como actuar desde el primer momento, facilitando a la mujer el acceso a los recursos y medios, no sólo técnicos sino también profesionales, reivindicando la presencia de trabajadoras y trabajadores sociales expertos desde el primer momento, en la detección, primera acogida, valoración del riesgo y denuncia.

La intervención y trabajo diario de las y los profesionales del trabajo social que trabajan en el área de la violencia de género, no deben obviar que este tipo de violencia es consecuencia directa de un modelo de socialización patriarcal que relega a la mujer a una situación de discriminación por el hecho de haber nacido y ser mujer.

Por ello, es indispensable también hacer una revisión profunda de los valores sobre los que las trabajadoras y trabajadores sociales, como profesionales, hemos construido nuestra práctica, y realizar los esfuerzos necesarios por analizar y reestructurar ésta desde la perspectiva de género y el feminismo.

Organización: Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social Castilla y León en colaboración con la Dirección General de Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, y es de carácter gratuito.

Modalidad: Online

Certificado: por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Fecha: 18/09/2023-08/10/2023

Horas: 12,7

Objetivo:

El curso pretende formar a Trabajadoras y Trabajadores Sociales en la prevención, detección e intervención de la Violencia de Género en el ámbito de la juventud, la explotación sexual y la trata.

Las temáticas que se imparten en el mismo están preparadas, para lograr paulatinamente:

- Visibilizar y sensibilizar en la realidad de la Violencia de Género.
- Profundizar en las herramientas de diagnóstico y valoración de la Violencia de Género.
- Instruir en el proceso de intervención con víctimas de violencia de género: Elaboración del Plan de caso.
- Favorecer espacios que ayuden a las y los participantes a la reflexión y el análisis de los contenidos del curso.
- Habilitar a las y los profesionales para que les sea posible aplicar los conocimientos aprendidos en beneficio de la población a la que atienden.
- Ayudar a las personas asistentes a que resuelvan las dificultades que se les presentan en el trabajo diario, unificando criterios.
- Favorecer la eficiencia de la intervención profesional

Perfil del alumnado del curso:

La formación propuesta está dirigida principalmente a Trabajadoras y Trabajadores Sociales, favoreciendo de este modo la prestación de sus servicios profesionales, tanto en los Centros de Acción Social como en cualquier otro ámbito de intervención del Trabajo Social del Tercer Sector, aportando conocimientos y herramientas para la prevención, detección, protección e intervención desde el Trabajo Social en situaciones de Violencia de Género.

La convocatoria de esta formación en Violencia de Género, es pública y abierta, de carácter gratuito, y destinada a trabajadores y trabajadoras sociales colegiadas en alguno de los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León.

Teniendo en cuenta que la temática del curso es de nivel especializado, para la inscripción en el curso, las personas participantes deben de acreditar un total de al menos 25 horas de formación básica en Violencia de Género, bien en un único curso o sumando varios. Esta documentación se debe de adjuntar en el momento de la matrícula en un único archivo.

Características generales del curso

El curso de formación online **PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA** tiene una duración total de 27,5h, combinando la formación online sincrónica con la asincrónica.

Mes	Formación sincrónica (3:45 horas al día) De 16:30 a 20:15h 22,5 horas en total	Formación asincrónica 5 horas en total
Septiembre 2023	18, 19, 21, 25, 27 y 28 de septiembre	Del 18 de septiembre al 8 de octubre Disponibilidad del alumno/a para cursar las 5 h en este periodo.
TOTAL HORAS DEL CURSO 27,5		

El aforo de matrícula del curso está limitado a 125 alumnas/os. A todas las personas participantes que finalicen satisfactoriamente las actividades y evaluaciones del curso, entregadas en tiempo y forma, ajustándose a la normativa de asistencia en formación, se les hará entrega de un certificado de aprovechamiento de la actividad formativa, firmado por el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

TEMARIO

Los contenidos a tratar en el curso se desglosan en tres bloques:

BLOQUE I - VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD

Tema 1: Pensamientos y creencias deformadas sobre el género por parte de la juventud.

Tema 2: Del pensamiento a la acción.

Tema 3: Sexualización, mujer, cuerpo como violencia simbólica.

Tema 4: Mitos y expectativas amorosas.

Tema 5: De tratarse mal al maltrato. Relaciones tóxicas. Relaciones de pareja.

Tema 6: La violencia de género y las nuevas tecnologías.

Tema 7: Jóvenes y prostitución. Educación sexual.

Tema 8: Deontología profesional.

Bibliografía.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE JUVENTUD SOBRE FEMINISMO Y ENFOQUE DE GÉNERO DE LAS ENTIDADES:

- Unidad de familia (ufam) policia nacional
- Asociacion leonesa simone de beauvoir
- Adavas

BLOQUE II - VIOLENCIA DE GÉNERO, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA

Tema 1: la prostitución: regulación versus abolicionismo.

Tema 2: la trata de seres humanos: con fines de explotación sexual, esclavitud, extracción de órganos...

Tema 3: otras formas de explotación sexual: matrimonios concertados.

Tema 4: el papel desde fuerzas y cuerpos de seguridad hasta fiscalía.

Tema 5: la intervención social y deontología profesional.

Bibliografía.

Presentación de proyectos y experiencias de atención a las víctimas explotación sexual, así como en la actividad de prevención y erradicación de trata de seres humanos de las entidades:

- Proyecto esperanza
- Apramp
- Trabe

MÓDULO TRANSVERSAL - RED NACIONAL DE UNIDADES DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.

Tema 1: delegación del gobierno contra la violencia de género y unidades de violencia sobre la mujer.

Tema 2: funciones de las unidades de violencia sobre la mujer.

Tema 3: protocolos de coordinación.

Tema 4: unidades de actuación en fuerzas y cuerpos de seguridad del estado e instrucciones de funcionamiento.

Tema 6: recursos de la administración general del estado en violencia de género.

Imparte:

La docencia del curso estará impartida por profesionales con especialización y reconocida experiencia de intervención en Violencia de Género.

D^a M^a Angélica Cosmen González, Trabajadora Social en el Programa de Acogimientos Familiares para menores de Ucrania de Cruz Roja Castilla y León, Trabajadora Social en el Centro de atención ambulatoria a personas drogodependientes de Cruz Roja en León, Directora de la Casa de Acogida de la "Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan" para mujeres VVG, integrada en la Red de Atención a VVG en CyL, Experta Universitaria en acción socioeducativa con colectivos vulnerables: familia, infancia, adolescencia y juventud.

D^a M^a Isabel Rodríguez Conde, Trabajadora Social, Agente de Igualdad de oportunidades en la Diputación de Salamanca, formadora en materias de Igualdad de Oportunidades y Violencia de Género, y de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual.

D^a Jéssica Martínez Sánchez, Licenciada en Psicología, Jefa Unidad de Violencia sobre la Mujer en la Subdelegación del Gobierno en León, Coordinadora accidental de las Unidades de Violencia contra la mujer de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, Coordinadora accidental de las Unidades de Violencia contra la mujer de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, Psicóloga Técnico Superior de Instituciones Penitenciarias.

Metodología:

Los contenidos que conforman las 27,5h de duración total del curso se desarrollan íntegramente en la modalidad online.

De ellas, 20 h se llevan a cabo en la modalidad sincrónica, a través de la plataforma ZOOM, y se han distribuido atendiendo a criterios de calidad y eficacia de la formación en:

- Dedicación a los contenidos del bloque I: 7 h de formación sincrónica.
- Dedicación a los contenidos del bloque II: 7 h de formación sincrónica.
- Dedicación a los contenidos del bloque III: 2,5 h de formación sincrónica.
- Dedicación a exposición de programas y experiencias de entidades: 6 h de formación sincrónica.

Las 5 h de formación asincrónica que completan el curso se llevarán a cabo a través de la plataforma de formación propia del Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León, gestionada con MOODLE.

En esta parte de la formación se llevarán a cabo el desarrollo de casos prácticos, debates, documentación de consulta, cuestionarios y evaluaciones respecto de los contenidos del curso.

La totalidad del material didáctico utilizado en el curso se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma MOODLE.

Inscripción al curso

La inscripción al curso **PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA** se llevará a cabo únicamente a través de la cumplimentación del cuestionario online que encontrarás en este [enlace](#)

Es imprescindible **acreditar en el momento de la matrícula un total de al menos 25 horas de formación básica en Violencia de Género, bien en un único curso o sumando varios.**

El modo de acreditar dicha formación será insertando un archivo en formato pdf al formulario de matrícula. El archivo se debe de nombrar con tu nombre y dos apellidos.

Teniendo en cuenta que el aforo máximo del curso es de 125 alumnas/os, **la asignación de plazas se llevará a cabo por riguroso orden de inscripción.**



FORMACIÓN E-LEARNING: ORIENTACIÓN LABORAL CON PERSONAS VULNERABLES.

Organización: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Modalidad: Online

Lugar: se realizará de **forma on line** a través de la plataforma Google Drive, se subirán los contenidos que podrán ser consultados durante el tiempo de duración del curso. Pueden realizar consultas sobre el contenido de la misma a la docente por vía email.

El día **miércoles 11 de octubre** de 16 a 18 horas se realizará una sesión en directo a través de la plataforma **ZOOM** para aclaración de dudas.

El mismo día del inicio se publicará el enlace de acceso al mismo.

Si no recibes el enlace pasadas las 13:30 horas ponte en contacto con el colegio. Se ruega utilizar en la inscripción **nombre y apellidos completos** y revisar su correcta escritura ya que los diplomas se realizarán en base a estos datos.

Es muy importante **anotar en la inscripción el correo electrónico correctamente** (el que consta en la base de datos colegial, en el que se recibe la información del colegio), ya que el enlace a la formación se remitirá a ese correo.

En caso de no alcanzar el nº mínimo de 10 personas el colegio puede suspenderlo.

Dirigido a: personas colegiadas y precolegiadas de Trabajo Social, previa inscripción hasta completar aforo.

Imparte:

- **Dña. Belén Asunción Romero Escolano** . Trabajadora Social y orientadora laboral con experiencia como docente para diferentes colegios de Trabajo Social como el de La Rioja y Almería.



Precio: 60€

Formas de pago:

Para confirmar la Inscripción se realizará a través de Tarjeta de crédito/Debito.

Ante cualquier incidencia pueden contactar en el mail:

- gestionmurcia@cgtrabajosocial.es o al teléfono 649 909 943

Plazo de inscripción: 13/09/2023

[Inscripción](#)



Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila.

<http://www.trabajosocialavila.org/>

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo

05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

avila@cgtrabajosocial.es

Web: www.trabajosocialavila.org/

